

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40267** BARCELONA

M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 611/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Francisco Salmerón Ortiz, con NIF 45475042V, con domicilio en calle Avenida Béjar, 188, 1.º 1.ª, 08225 - Terrassa.

La misma resolución, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A200053714-1